



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA: A Despacho de la señora Juez, con solicitud de medida a folio anterior. Sírvasse proveer.
Cartago Valle, Marzo 12 de 2.020

DAVID ANDRÉS ARBOLEDA HURTADO
Secretario.-

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Cartago, Valle del Cauca, Julio dos de dos mil veinte

RADICADO: 2019-00515-00
PROCESO: EJECUTIVO
AUTO: 1077

En atención a la solicitud de medida, requiérase a la parte actora para que aclare pues la parte pasiva en este asunto no es una sociedad como lo anuncia en su escrito el peticionario.

Notifíquese,


MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ
Juez.-

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CARTAGO - VALLE SECRETARIA Cartago (Valle) JULIO 03 DE 2020 Notificado por anotación en ESTADO No. 045 de la misma fecha. YULI LORENA OSPINA CASTRILLON SECRETARIA
--

